

Dicho membrete dice así:

“Benito Zurita Nieto, Espoz y Mina, 17, Madrid.”

La respuesta dada por la mayordomía mayor de Palacio es esta:

«Mayordomía mayor de S. M.

Sres. D. Luis Mahou y D. Benito Zurita Nieto.

Muy señores míos y de mi mayor consideración: Por ausencia del duque de Sotomayor, y sustituyéndole en sus funciones, he recibido la carta que ustedes le dirigen solicitando una audiencia de S. M. la reina regente; pero como las audiencias están interrumpidas hace algún tiempo, no me es posible indicarles hoy el día ni la hora en que pudiera tener lugar, según ustedes desean en su atenta y ya citada carta, á que tengo el gusto de contestar.

Con este motivo, queda de ustedes afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., *Juan Pacheco*.—Palacio 26 de Mayo de 1900.»

Declaraciones de Sagasta. Respecto á la cuestión que tanto se debatió, dijo el ilustre jefe del partido liberal:

“La petición de audiencia hecha por los delegados del comercio y de la industria de Madrid, tiene su historia en distintos acuerdos del Directorio, inspirados todos en la hostilidad al Gobierno.

A la solicitud puede también ponérsele tacha, por no ajustarse á los estrictos términos de la etiqueta.

Pero ni una ni otra cosa justifican ni disculpan la ligereza del Gobierno, y menos aún la falta de franqueza con que el Gobierno ha procedido.

Por el contrario, si tenía motivos ó pretextos en qué fundarse para aconsejar que la audiencia fuera negada, debió tener el valor de decirlo públicamente, aceptando la responsabilidad de sus actos.

“La iniciativa de suspender las audiencias corresponde por completo y en absoluto á la Reina.”

Con esa *habilidad* creyó Silvela que podía salir del paso, sin reparar en la semilla que sembraba.

Es verdad que la Reina señala el tiempo para conceder

audiencias, y que ordena cuando han de suspenderse por enfermedad, por ocupaciones ó por cansancio.

Yo nunca me enteré de las visitas que recibía ni de cuándo dejaba de recibirlas.

Claro que eso no puede referirse más que á las audiencias particulares.

Pero tratándose de una audiencia política, ¿cómo es posible que se conceda ó se niegue sin el consejo del Gobierno?

Y en este caso, y procurando obviar dificultades, bien pudo ser recibida la Comisión de la industria y del comercio de Madrid.

En cuanto á los procedimientos de fuerza que el Gobierno anuncia para hacer efectivos los tributos, no creo que llegue á ellos.

Eso de echar mano de las tropas es cosa muy delicada.

Al ejército no se le puede manosear.

Por lo mismo que representa una fuerza suprema, es preciso no emplearla más que en los casos supremos.,,

Cuestión de confianza.—Se celebró Consejo de ministros y el presidente manifestó que había pedido á S. M. la venia para leer en este Consejo la exposición que los centros mercantiles habían dirigido á la Reina solicitando ser recibidos sus representantes en audiencia, á ser posible antes de terminar el mes actual, y la contestación que á esa carta dió el general Pacheco en ausencia del duque de Sotomayor, diciendo que S. M. había suspendido las audiencias. Ambos documentos, que en otro lugar publicamos, fueron el punto de partida para la grave resolución que adoptó el Sr. Silvela.

Juzgó éste que la respuesta del comandante general de Alabarderos á los representantes mercantiles no podía considerarse como definitiva, puesto que se limitaba á expresar que las audiencias estaban interrumpidas, y que *por ahora* no era posible acceder á la pretensión de los solicitantes.

Al conocer ambos documentos, el Sr. Silvela celebró una larga entrevista con S. M., á quien manifestó que el

Gobierno hacía cuestión de confianza la recepción de los comisionados.

Por tanto, el *presidente se creía en el deber de aconsejar á la Reina que en modo alguno accediera á la pretensión de aquéllos*, en el caso de que se reanudasen las audiencias particulares. Si *S. M. estimara en su alto criterio que debía recibir á los representantes mercantiles, el Sr. Silvela la ofrecía la dimisión de todo el Gabinete.*

Expuestas así las cosas por el presidente, los ministros se mostraron de acuerdo con la conducta del Sr. Silvela.

DÍA 31.—Ratificación de confianza.—Hubo Consejo con la Reina, esperándose su resultado con gran ansiedad.

Pasó lo siguiente, referido por un testigo presencial:

“El Sr. Silvela pronunció un discurso para exponer á la Reina los acuerdos adoptados en el Consejo del día anterior, respecto á la cuestión de la audiencia á los comisionados de los organismos mercantiles.

Según dijeron después los Sres. Silvela y Dato, Su Majestad *asintió completamente á todo cuanto acerca del particular expresó el jefe del Gobierno ante la Reina, aprobando, no sólo los acuerdos del Gabinete, sino la conducta y actitud del presidente.*

Habló luego el Sr. Silvela del movimiento de las clases mercantiles, y dijo á S. M. que sólo una pequeña parte de los contribuyentes, y no de toda España, por cierto, mantienen ninguna agitación.

Esa agitación, á juicio del Sr. Silvela, cesará muy pronto, entre otras razones, por la de que *nadie en el país la secunda y favorece.*

Y, según los ministros, el Sr. Silvela no expuso más de substancia ante S. M.,”

Costa paga.—El ministro de Hacienda leyó á Su Majestad un despacho del recaudador de contribuciones de Manzanares, diciéndole que á última hora había pagado allí el Sr. Costa la contribución por su patente para el ejercicio de la abogacía.

Este señor lo negó.

Manifestación del duque de Tetuán.—“Como monárquico—dijo el señor duque—como político constitucional y como liberal conservador, desapruero en absoluto que el Sr. Silvela y sus compañeros de Gabinete se opusieran á que el jefe del Estado, S. M. la Reina, recibiese y escuchase á la Comisión de los organismos mercantiles, que pedía exponer respetuosa y cortésmente á la Corona supuestos agravios á sus intereses.

No quiero desentrañar si son ó no fundados esos agravios; lo que digo y afirmo es que la Comisión que solicitaba la audiencia de S. M. pudo y debió ser oída. Cerrarla las puertas de Palacio, con este ó el otro pretexto, no es ni razonable ni siquiera prudente.”

Opinión de Romero Robledo.—“La negativa hecha á la Comisión de los Centros comerciales es lo más grave que ha ocurrido desde la Restauración hasta el día; coloca á S. M. la Reina como personalmente responsable de la política del Gobierno.”

Nueva reunión del Directorio.—Los individuos del Directorio de la Unión Nacional, residentes en Madrid, se reunieron y dieron la siguiente nota:

“Leído el documento dirigido por los organismos que han solicitado audiencia de la Corona, para exponer las causas, procurando la solución del conflicto pendiente entre el país y el Gobierno, el Directorio, lamentando profundamente el inesperado desaire recibido, ha hecho suyas las palabras de amarga queja y las censuras que la conducta del Gobierno ha merecido á todas las clases contribuyentes.”

Situación oscura.—Lo era en efecto la situación política en estos días, después de plantear la cuestión de confianza al Gobierno.

“Este nuevo y grave aspecto del problema ha producido—dijo el *Heraldo*—honda sensación, pues no hay quien no vea en ello una nueva y muy interesante etapa en la marcha política del país.

Aparte de las censuras expresadas por Sagasta, Tetuán y Romero Robledo, el general López Domínguez, de acuer-

do con el general Blanco, dijo también hace setenta y dos horas á la reina lo grave que es cuanto ocurre; el propio general Martínez Campos, después de hablar con el general Primo de Rivera, tampoco se asocia á la política de fuerza, por no creer que debe emplearse el Ejército para fines políticos.

Aparte estos aspectos, hay en el problema dos factores, cuya posición conviene concretar: el Gobierno, con la confianza real, y la Unión Nacional.

En el Gobierno, según nuestras noticias, hay dos temperamentos: el radical de resistencia, con suspensión de garantías, deportaciones, etc., etc., y el de una política de desgaste para el enemigo, que se desarrollará con la amenaza; pero sin llegar á cerrar á un solo comerciante su establecimiento por el no pago, á fin de evitar de esta manera la manifestación de protesta que por medio del cierre haría el comercio en todo el país.,,

La Corte no va á los toros.—Mucho se comentó en este día el hecho de que habiéndose anunciado que el rey (por la primera vez de su vida) asistiría á la corrida de beneficencia, se supo que en Palacio se había desistido de asistir á dicha fiesta por lo inseguro del tiempo.

* * *

Entre tanto, el Gobierno y el Directorio de la Unión Nacional se entretenían en decir: el primero que pagaban todos los contribuyentes, y el segundo que no pagaba nadie.

Naturalmente, los dos exageraban.



MES DE JUNIO

DÍA 1.º - La cobranza de impuestos.—El ministro de Hacienda facilitó un estado comparativo de la recaudación de Mayo comparada con igual mes del año anterior.

Se había recaudado de más en Mayo último: En la Central, por todos conceptos, 6.146.487 pesetas; en provincias, por todos conceptos excepto aduanas, 2.360.311; por aduanas, 1.648.995; Casa de Moneda, 171.034; Almacén, 3.689; Deuda, 3.029.272, y timbre del Estado, pesetas 1.008.644. Total de exceso de recaudación, 14.368.432 pesetas.

La recaudación en Mayo de 1899 fué de 79.763.684 pesetas, y en Mayo de 1900 de 94.132.116.

A estas cifras se añade en el referido estado la siguiente nota:

Para apreciar el resultado de la presente recaudación, conviene tener en cuenta que en el mismo período del año anterior se recaudaron por los suprimidos recargos transitorio y guerra las cantidades de 6.231.504 y +.640.030 pesetas respectivamente, ingresos de carácter extraordinario que si se descuentan, como es justo, elevan el aumento de los ordinarios á 25.239.966 pesetas.

En Barcelona pagaron todos, según dijeron, porque cuando hace tiempo tomaron la iniciativa de no pagar les produjo sinsabores, y los directores del actual movimiento les desatendieron.

DÍA 2.—El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona en Palacio.—La noticia política del día fué el haberse reanudado las audiencias en Palacio.

La reina recibió á la Comisión del Fomento del Trabajo Nacional que se encontraba en Madrid gestionando asuntos de interés.

La entrevista duró nada menos que *media hora* y los catalanes facilitaron una especie de nota oficiosa, que decía así:

«La reina ha recibido esta mañana á los comisionados del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, señores Bosch, Costa y Erens.

La audiencia ha durado treinta minutos, oyendo los comisionados de labios de S. M. frases de afecto é interés para Cataluña.

Los comisionados le han hecho presente su satisfacción por el verdadero empeño con que han sido atendidos por los ministros y centros á que han debido acudir para la favorable resolución de los distintos asuntos que motivaron su venida, y que se llevan terminados, y por los laudables propósitos que animan al Gobierno para robustecer la vida de las regiones con acertadas medidas descentralizadoras.»

Ya se comprende que este acto tenía doble importancia en los actuales momentos, pues no sólo revestía interés porque los catalanes hablaron largo rato con la reina sobre los asuntos que les traían á Madrid y además sobre descentralización y regionalismo, sino porque al reanudarse las audiencias terminaba aquel *por hoy* que el general Pacheco consignaba en la carta en que no se accedía á la audiencia solicitada por la representación de la Industria y el Comercio.

Las gentes se preguntaban:

¿Ha hecho la reina, en esto de las audiencias, una excepción á favor de los catalanes?

Reanudadas las audiencias, ¿sigue cerrado Palacio para los representantes del comercio?

Pero hubo más en este asunto. La comisión catalana no había pedido audiencia á la reina, y alguien les indicó que convendría que la visitasen, proponiéndoles fuera el lunes (esto sucedía en sábado), pero ellos manifestaron que, de ser recibidos, *tendrian que serlo antes*, porque se *proponían salir* aquel mismo día para Barcelona, y fueron citados para la misma mañana.

El efecto que esta noticia produjo entre los elementos mercantiles fué grande. Un elevado ministerial decía:

“Los comisionados del Fomento han pagado todos la contribución.”

A lo cual contestaban los de la Unión Nacional:

“Ellos habrán podido pagar la contribución; pero la Unión Nacional no ha realizado hasta ahora acto de hostilidad contra el Trono; no ha silbado la Marcha Real, y en forma alguna, ni con pretexto alguno, ha atacado á la patria, que para los elementos mercantiles é industriales es intangible y sagrada, ni han maltratado á ministro alguno.”

En esto, todo el mundo les dió la razón.

La Corte no va á la Salve.—Todos los periódicos publicaron la siguiente noticia:

“A causa del mal tiempo, la Corte no ha concurrido esta tarde á la Salve.”

Esto llamó mucho la atención. Aparte de que la Corte no acostumbraba á faltar á esta costumbre, era ya la tercera vez que se anunciaba viaje ó salida: (Toledo, los toros y la Salve) y luego no se verificaba.

Parece que en determinadas regiones del Gobierno hubo algún temor de que se produjeran manifestaciones desagradables.

DÍA 3.—Catalanes satisfechos.—Se recibió el siguiente telegrama:

"*Barcelona 3.*—Hoy ha regresado en el expreso la Comisión del Fomento del Trabajo Nacional, que fué ayer recibida por la reina. Vienen los comisionados contentísimos, entusiasmados, hasta el punto de que no saben ya cómo ponderar las facilidades que se les han dado para conseguir sus propósitos, á lo cual no estaban antes acostumbrados.

Según parece, los comisionados han traído consigo ocho Reales decretos, que pronto publicará la *Gaceta*, sobre otros tantos asuntos importantísimos para el comercio y la industria, resueltos en cuarenta y ocho horas.

El jueves próximo volverá á publicarse *La Veu de Catalunya* con el título de *Diario de Cataluña*. Probablemente sus campañas catalanistas serán más suaves en lo sucesivo.,,

DÍA 4.—El empréstito.—Véase cómo daba cuenta *El Imparcial* de lo acaecido en la suscripción al empréstito:

"La suscripción al empréstito fué muy animada en Madrid.

El Sr. Baüer, en representación de la casa Rostchild, suscribió en efectivo 30 millones de pesetas; el marqués de Urquijo, 88 en valores consolidados y 20 en efectivo; el Crédito Mobiliario, 20 millones en valores; el Sr. Sánchez Rivera, por 10; el Credit Lyonnais, por 15; el Sr. Dehesa, por 6; el Sr. Rolland, por 5; el Sr. Sáinz, por 5; el señor Viesca, por 5; el Sr. Turnes, por 5; doña Justa Fernández, por 5; el Sr. Cámara, por 4; el Sr. Dóriga, por 3; Miqueletorena, por 2; el Sr. Miñón, por 2 y medio; doña Mannela Díaz Bustamante, por 4; el Sr. Herrero, por 2, y el señor Altuna, por 1.

Se decía que la plaza de Bilbao suscribiría más de 100 millones.

Lo seguro es que de los 755 millones de pesetas que existen en las cuentas corrientes del Banco de España,

una cantidad importante se dedicará al empréstito en metálico.

Para esta parte se suscribieron en Bilbao, 14 millones; en Gijón, 18; en Alicante, 6; en Córdoba, 6; en Lérida, 3; en Coruña, 5; en Burgos, 2, y en las demás provincias, la que menos, un millón.

* * *

Poco después de las seis, alguien que salía de las oficinas centrales del Banco, dijo que el empréstito en aquel momento se hallaba cubierto más de ocho veces.

Poco más tarde se dió cuenta oficialmente del resultado conocido en la forma siguiente:

Obligaciones Tesoro: En Madrid, 357.790.500 pesetas; en las sucursales, 95.045.500.—Total, 452.836.000.

Aduanas: En Madrid, 141.936.000; en las sucursales, 123.140.500.—Total, 265.076.500.

Pagarés: En Madrid, 63.500.000; en las sucursales, 30.000.000.—Total, 93.500.000.

Metálico: En Madrid, 660.153.500; en las sucursales, 981.698.000.—Total, 1.641.854.500.

En valores: En Madrid, 563.226.500; en las sucursales, 248.186.000.—Total, 811.412.500.

* * *

A las siete cerró sus oficinas el Banco, quedando dentro de ellas los particulares y los agentes que tenían ya en su poder documentos á canjear.

Por la noche.—“En el Banco de España se celebró anoche un banquete, al que asistieron la junta de gobierno de aquel establecimiento y los altos funcionarios del mismo.

El ministro de Hacienda fué invitado, pero excusó su asistencia.

Cuando comenzó el banquete, se creyó que el empréstito á metálico se cubriría doce veces próximamente.

El resultado ha superado á tales cálculos. El emprés-

tito á metálico será de 175 á 181 millones de pesetas.

Cuando terminaba el banquete, se aproximaba la suscripción á metálico á tres mil millones.

A las once de la noche fueron al Banco el jefe del Gobierno, los ministros de Hacienda y de la Gobernación, y el subsecretario de Hacienda, Sr. Aparicio.

Allí se enteraron de que á las doce faltaban los datos de ocho sucursales principales y 18 subalternas.

Ascendía la suscripción de lo conocido á 3.193 millones, que correspondían 2.002 á la central y 1.191 á provincias.

Es decir, el empréstito se cubría *15 veces*.

Todavía en la central se estaban admitiendo las suscripciones que, sin interrupción, se habían hecho desde las nueve de la mañana.

En la suscripción figura el marqués de Urquijo por 300 millones, Rostchild por 52, el Crédito Mobiliario por más de 30, el Monte de Piedad por 20 y el Credit Lyonnais por más de 30.

El Banco Hipotecario ha suscrito 175 millones; el comité del mismo Banco en París, 21 millones, y el Banco de París y de los Países Bajos, 70.

A la una menos veinte minutos de la madrugada se ha efectuado la última suscripción al empréstito en la Central.,,

Compárense estas cifras de suscripción con las de la primera lista y se verá que algunos de los que se habían suscrito por una cantidad durante el día, la aumentaron extraordinariamente durante la noche.

Esto fué muy censurado y, como veremos en su fecha correspondiente, causó grandes disgustos al Sr. Villaverde.

A las cinco de la mañana lo suscrito en metálico en Madrid ascendía á *dos mil doscientos ocho millones*.

La recaudación por industrial.—Los datos completos que acerca del pago en todas las provincias de la contribución industrial durante el mes de Mayo último, se recibieron en el ministerio de Hacienda, ofrecían el siguiente resultado: